



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

DON JAIME GARCÍA SAN MARTÍN, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA (MADRID)

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, y en virtud de lo establecido en la Cláusula quinta de las Bases que regirán la convocatoria específica para de “Proceso selectivo para el acceso, por el procedimiento extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Agente de Desarrollo Local, en el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra”.

Vista la propuesta realizada por el Tribunal calificador

RESUELVO

Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de esta convocatoria de conformidad con el siguiente listado:

ADMITIDOS.

María del Mar Cid Sanz

EXCLUÍDOS.

Ninguno

En Cabanillas de la Sierra a 06 de 02 de 2023.

El Alcalde –Presidente
D. Jaime García San Martín